

## BIBLIOTECAS ESCOLARES

*José Antonio Gómez Hernández*

La biblioteca escolar puede entenderse como un servicio de los centros educativos en el que se reúnen, organizan y usan los recursos documentales necesarios para el aprendizaje de los escolares. El que ese servicio sea un pequeño almacén de libros que no merezca el nombre de biblioteca –como ocurre en muchas ocasiones– o un motor de progreso en el aprendizaje de los estudiantes, integrado con los objetivos y la metodología curricular, depende de aspectos conceptuales, económicos y organizativos. Desde el punto de vista pedagógico, como veremos, es imprescindible en el proceso de enseñanza disponer de una colección documental diversa y accesible. Es casi superfluo insistir en que en la sociedad de la información todos los individuos deben ser capaces de aprender por sí mismos, de adaptarse a las cambiantes necesidades sociales, laborales y personales. Y que para ello hay que saber informarse y documentarse, saber acceder, seleccionar, organizar y analizar la información. Y es evidente también que este aprendizaje tiene su lugar idóneo en el sistema educativo, a través del uso de las bibliotecas escolares entendidas como centros de recursos multimedia<sup>1</sup>.

Pero en la práctica aún subsiste el tipo de enseñanza que hace marginal la biblioteca escolar. El campo de las bibliotecas escolares es, desgraciadamente, dentro de la Biblioteconomía, en el que hay una distancia mayor entre la realidad y las propuestas teóricas. Es un terreno en el que hay que unir los esfuerzos de maestros y bibliotecarios, junto a las propuestas teóricas y la intervención social, para hacer realidad las bibliotecas escolares. Aunque son muchos los esfuerzos y las experiencias realizadas, no puede dejar de marcarse aquí el papel para el desarrollo de la biblioteca escolar en España realizado por Francisco J. Bernal y por la revista cuya creación impulsó, *Educación y Biblioteca*.

#### **24.1. Fundamentos teóricos de la biblioteca escolar en España. Los planteamientos de la LOGSE y la Reforma Educativa sobre las bibliotecas y el acceso a la información**

La LOGSE<sup>2</sup> señala entre sus objetivos la adquisición de hábitos intelectuales y de técnicas de trabajo autónomo en los escolares, el desarrollo de las capacidades creati-

vas y del espíritu crítico. Su principio básico (art. 2) es la educación permanente, para lo cual deberá preparar a los alumnos para aprender a aprender. Y propugna una metodología activa que asegure la participación de los escolares en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los niños deben integrar sus experiencias previas con los nuevos aprendizajes, y habrá que respetar el ritmo propio de cada escolar, las situaciones personales y la diversidad de contextos.

Creemos que aunque la LOGSE no cita expresamente la biblioteca, su cumplimiento exige tener bibliotecas escolares que ejerzan las funciones instructivas relacionadas con los objetivos, principios y metodologías prescritos en el nuevo sistema educativo. Cómo sin ellas podrá cumplirse el objetivo señalado para la Educación Secundaria Obligatoria, según el cual los estudiantes deberán saber utilizar con sentido crítico los distintos contenidos y fuentes de información, y ser capaces de adquirir nuevos conocimientos con su propio esfuerzo. Y es igualmente precisa en el Bachillerato, en el cual el alumno (art. 26. d) deberá comprender los elementos fundamentales de la investigación y del método científico, y adquirir la capacidad para aplicar los métodos apropiados de investigación en cada caso.

Si la LOGSE solamente llega a formular los objetivos y los principios generales de la Educación, algunos de los documentos posteriores que la desarrollan demuestran que se atribuye un lugar importante a los recursos documentales y la Biblioteca. Por eso, iremos comentando los Decretos de *Currículo* (textos de carácter prescriptivo que establecen las principales características de cada etapa, sus ciclos, los objetivos generales, los contenidos —que abarcan conceptos, procedimientos y actitudes—, los principios metodológicos y los criterios de evaluación). Y, además, los *Materiales para la Reforma*, estudios editados por el Ministerio de Educación y Ciencia para guiar la implantación del nuevo sistema educativo y hacer realidad lo señalado en el *Currículo*.

#### 24.1.1. La biblioteca escolar en la Educación Infantil

El *Currículo* de la Educación Infantil<sup>3</sup> realiza pocas menciones referidas directamente a la realización de actividades documentales, algo explicable porque se refiere a los objetivos educativos para los niños de 3 a 6 años. Sin embargo, disponer textos y medios de información ya se precisa: por ejemplo, se cita entre los contenidos relacionados con la vida en sociedad los medios de comunicación. Su conocimiento por parte del niño es considerado un medio para que aprendan que son un instrumento de ocio y difusores de acontecimientos sociales. Y en el *área de comunicación y representación* se manifiesta que se debe: *a*) capacitar al niño para comprender, reproducir y recrear textos de tradición cultural (canciones, romanzas, cuentos, coplas, poesías, dichos populares, refranes, etc.), mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos; *b*) interesarse por el lenguaje escrito y valorarlo como instrumento de información y disfrute y como medio para comunicar deseos, emociones e informaciones; y *c*) leer, interpretar y producir imágenes como una forma de comunicación y disfrute, descubriendo e identificando los elementos básicos de su lenguaje.

También se debe dar una aproximación al lenguaje escrito, que se define como “medio de comunicación, información y disfrute” cuyos instrumentos son: libro, revista, periódico, cuento, cartel, etiquetas o anuncios. El niño debe interpretar las imágenes, carteles, grabados, fotograffas, etc., que acompañan a los textos escritos, y hay que lograr la atención y la comprensión de narraciones, cuentos y otros mensajes leídos por un adulto. Se pretende también un acercamiento al libro como objeto y a su

estructura: linealidad, orientación de la lectura, función de la ilustración, etc. Y entre las actitudes a fomentar se mencionan el gusto y placer por oír y mirar un cuento que el adulto lee y el deseo de manejar y cuidar los libros.

En los *Materiales para la Reforma. Educación Infantil*, hay ya numerosas referencias a las bibliotecas. Así, el volumen dedicado a las *orientaciones didácticas* apunta a la utilización de cuentos y relatos como medio para el estímulo tanto del lenguaje oral como escrito, explicando cómo llevar a cabo las lecturas. Se menciona que con los más pequeños se deben utilizar cuentos sencillos y manejables, a base de imágenes simples y atractivas, y que a la hora de organizar los espacios de clase es interesante pensar en un rincón tranquilo y atractivo donde colocar los libros (libros de imágenes, cuentos fantásticos, cuentos que se refieren a la realidad de los niños, historias de animales, libros hechos por los niños a base de ilustraciones o algún texto del profesor). Esta será la primera *biblioteca de aula*, donde los niños podrán manipular, mirar e interpretar los libros, así como producir sus propios cuentos y libros. Para ello, se considera que “una alfombra y unos cojines servirán para delimitar el espacio e invitar a los niños a una actitud relajada y atenta”. E, igualmente, se afirma que se podrá disponer de estos ambientes en algún espacio común del centro, en los que se propicie la comunicación con otros niños de la escuela y otros adultos. Se refiere a que donde haya biblioteca, se debe prever el uso de la misma por el alumnado de Educación Infantil.

Otras referencias a documentos, lectura o biblioteca se encuentran, por ejemplo, en el volumen dedicado a los *Temas Transversales*. Por ejemplo, al explicar la *educación para la igualdad de los sexos*, se considera relevante el criterio no sexista a la hora de seleccionar los cuentos, textos orales y escritos, grabados, imágenes y libros de la biblioteca, y la reflexión sobre los estereotipos de los cuentos tradicionales, cuando, por ejemplo, contribuyen a la omisión del mundo social de las mujeres relegándolas al plano de lo cotidiano y secundario. Se dan, incluso, criterios de análisis del sexismo del cuento, para guiar la selección de los fondos de la biblioteca de aula<sup>4</sup>. Otras referencias se encuentran en el campo de la *Educación Ambiental*, para la que se considera necesaria la selección de películas, diapositivas, láminas, revistas, libros, y material que estimule la expresión y la imaginación: canciones, cuentos, teatrillos, pinturas, disfraces. También, en la *Educación del Consumidor*, donde se sugiere un taller de cuentos sobre consumo y consumismo, con el complemento de la invención y creación de historias por parte de los propios niños, y con la visita a servicios como la biblioteca pública. Finalmente, al estudiar los problemas de la *Educación en el medio rural*, se menciona que hay que asegurar el contacto con los medios de comunicación, el amor por los libros y el deseo de escribir y leer por el placer de hacerlo, como un medio para la comprensión de mundos que no están a su alcance.

Los *Materiales* también incluyen todo un volumen, la *Guía Documental y de Recursos*, con una bibliografía para profesores y escolares, en donde se relacionan y comentan cientos de obras adecuadas para conseguir los objetivos y contenidos de la etapa. En ella se considera la biblioteca de aula o de centro “*lugar privilegiado en la Escuela Infantil*, con entidad propia de espacio y materiales, puesto que en ambos ciclos de la etapa, la narración y el manejo de cuentos tiene una gran importancia”. Y se explicita que “la biblioteca debe estar situada en un lugar relativamente aislado de otras zonas de juego, decorada de forma que invite a la contemplación, a la lectura de imágenes y que transmita tranquilidad. Se puede complementar con una zona de audiciones con cascos individuales para narraciones y música. Las estanterías es preferible que sean bajas y accesibles para permitir la colocación frontal de los cuentos y favorecer así la libre elección, la autonomía y el orden”. La conclusión del análisis de

todas estas referencias es que se opta por la biblioteca de aula para la educación infantil, pero abriendo la posibilidad de trabajar en las bibliotecas de centro a los niños, junto con otros mayores.

### 24.1.2. *La biblioteca escolar en la Educación Primaria*

El *Decreto de Currículo*<sup>5</sup> para la Educación Primaria, comienzo de la escolarización obligatoria, marca como fin que el niño realice los aprendizajes necesarios para vivir e integrarse en la sociedad de forma crítica y creativa, y conseguir el desarrollo integral de su persona.

En la descripción de los objetivos generales y los contenidos de las áreas se encuentran frecuentes observaciones que insisten en el uso de recursos informativos y documentales en el aprendizaje. Y no sólo en el *Área de Lengua y Literatura*, sino también en áreas como el *Medio natural, social y cultural*, la *Educación artística*, o las *Lenguas Extranjeras*. Así, se habla de la utilización de técnicas de consulta e interpretación de guías y modelos anatómicos para la identificación de órganos y aparatos, y del uso de técnicas de recogida, archivo y consulta de imágenes, sonidos, materiales impresos, etc. Respecto del medio social, un procedimiento a enseñar es la recogida, sistematización e interpretación de informaciones de diversas fuentes sobre la problemática laboral. Se mencionan los medios de comunicación: prensa, radio, televisión, cine, vídeo, satélites; de información: noticias y publicidad y el consumo, así como la información a través de la imagen, el ordenador. En el estudio de los cambios históricos se hace mención a documentos orales, escritos y visuales. Y en los procedimientos se habla de la recogida, archivo y clasificación de diversos documentos históricos relativos a la historia personal y familiar y al pasado histórico, así como del interés de iniciar en la recogida de información sobre el pasado a partir de restos arqueológicos, obras de arte y textos escritos sencillos. Entre los criterios de evaluación está ser capaz de obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados a partir de la consulta de documentos diversos (imágenes, planos, textos descriptivos, etc.).

En el *Área de Lengua Castellana y Literatura*, el *Currículo* sigue implicando actividades documentales para el aprendizaje. Se considera que el aprendizaje de la lengua escrita debe permitir al alumnado descubrir las posibilidades que ofrece la lectura (y también la propia escritura) como fuente de placer y fantasía, de información y de saber. Se deben conocer los textos literarios de tradición oral: canciones, romances y coplas, cuentos y leyendas populares. Los niños aprenderán las distintas formas de comunicación escrita, que se encontrarán en la biblioteca. También explica el *Currículo* de esta etapa que se deben revisar los textos escritos utilizando como apoyo diccionarios, obras de consulta, manuales sencillos, etc. Y dentro de las actitudes a fomentar están el cuidado en el empleo de los libros y otros materiales escritos, además del interés por el uso de las bibliotecas y respeto por las normas que rigen su utilización. Por último, entre los criterios de evaluación se menciona especialmente la localización y utilización de diferentes recursos y fuentes de información de uso habitual en la actividad escolar –bibliotecas, folletos o libros de consulta– para satisfacer necesidades concretas de información y aprendizaje.

Los *Materiales para la Reforma. Educación Primaria*, desarrollan también lo dicho en el *Currículo*. Entre las *orientaciones didácticas* se recoge la necesaria selección de materiales curriculares diversos. Y al hablar de los espacios, se recomiendan rinco-

nes de información, lectura y biblioteca. Hay textos específicos para el funcionamiento en las distintas áreas, tanto curriculares como transversales, que incluyen orientaciones didácticas para el trabajo y bibliografías especializadas con referencias documentales tanto para el profesor como para los alumnos.

Así, por ejemplo, entre las orientaciones didácticas generales del *Área de conocimiento del medio* se señala que el niño debe utilizar la exploración bibliográfica y la observación como técnicas generales de recogida de información, y “se deben aprovechar fuentes diferentes de información que sean accesibles a los alumnos, tanto procedentes del entorno como vinculadas a las diversas tecnologías de la información, sin olvidar la presencia y el uso de una bibliografía variada que no tenga por recurso primordial el uso de un único libro de texto”. Se destaca el uso de la biblioteca, la consulta de documentos y la elaboración de la información a través del análisis y comprensión de los diferentes tipos de textos escritos. Se cita el uso de archivos, gráficos y otros medios de representación entre las técnicas más importantes. Metodologías documentales para la evaluación son la elaboración de diarios de clase, memorias de excursiones, resúmenes monográficos, informes sobre algún tema de actualidad, etc. Y “debe evaluarse también el uso y consulta de fuentes documentales y de información, tanto en lo que se refiere a la utilización de documentación escrita, oral o gráfica, observando y extrayendo información de fuentes materiales o demandando información de otras personas, como en lo que se refiere a la adquisición de las técnicas para utilizar dichas fuentes: acceso a bibliotecas, utilización de ficheros, consulta de libros, diccionarios, guías, etc.” Para ello el maestro observará las citas y reseñas bibliográficas que haga el alumno al final de sus trabajos o los momentos y situaciones en los que las use.

Similares observaciones se realizan para el *Área de Lengua y Literatura*: si en cursos anteriores el alumnado puede haberse familiarizado con la biblioteca del aula y del centro, ahora “resulta apropiado propiciar el uso de otras bibliotecas fuera del ámbito escolar. Niños y niñas han de saber localizar aquello que precisan en función de diversas necesidades de información y respetar ciertas normas que rigen el funcionamiento de estas bibliotecas”. Los textos en el primer ciclo de Primaria llevarán a leer por placer obras diversas y a aprender a localizar alguna información específica. En el segundo ciclo se consultarán libros más extensos y con estructuras más complejas. Y en el tercer ciclo aparte de la literatura se deben incluir como libros de consulta, prensa y cualquier fuente de información escrita. El uso de la biblioteca se considera básica para el desarrollo de las estrategias de búsqueda y selección de la información.

Lógicamente, las *Orientaciones didácticas* de este área mencionan tanto la biblioteca de centro como la de aula, así como las nuevas tecnologías de la información: “así por ejemplo pueden utilizarse: libros de lectura, libros de consulta, cuadernos, libretas, ficheros ortográficos, diccionarios, grabados (...). Desde el inicio de esta etapa es importante fomentar en los niños el buen uso y cuidado en la utilización de los materiales. Por otra parte se deberá potenciar la formación de una biblioteca de centro y bibliotecas de aula. También es importante que los niños aprendan a manejarse en bibliotecas mas grandes, que se familiaricen con librerías, que conozcan a libreros y que, poco a poco, vayan construyendo su biblioteca personal (...). Con respecto a la biblioteca del aula, no es necesario que sea excesivamente amplia en cuanto al número de volúmenes pero sí es importante una selección adecuada. También una orientación individual a cada niño para promover la lectura autónoma.” Dentro de la lectura las actividades han de abarcar gran variedad de textos: progresivamente el alumnado ha de irse familiarizando con diversidad de textos literarios (poemas, cuentos, etc.), fuentes de información escrita, índices, mapas y gráficos, etc., y en cuanto a la escritu-

ra es aconsejable trabajar textos que atiendan a diferentes finalidades como: descripciones, poemas, cuentos, resúmenes, informes, fichas de recogida de información, cuestionarios, revistas u otras publicaciones periódicas.

### 24.1.3. *La biblioteca escolar en la Educación Secundaria Obligatoria*

En el *Currículo* de la Secundaria<sup>6</sup> se reiteran contenidos y orientaciones basadas en una educación de tipo documental. Recordemos que esta etapa persigue aprendizajes funcionales para la futura vida activa y adulta, pretendiendo facilitar la transición hacia ella. Así, para el *Área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, se señala como contenido el adquirir capacidades relacionadas con el manejo crítico de la información y de los medios que la canalizan y procesan, en especial de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Entre los procedimientos a enseñar está el de tratamiento de la información, y se mencionan las capacidades relativas a la recogida y registro de datos, el análisis crítico de las informaciones, la inferencia, el contraste, la síntesis interpretativa y el juicio evaluador. Y en el área de *Área de Lenguas Extranjeras* se señala que se planificará y llevará a cabo, individualmente o en equipo, la consulta de diversas fuentes de información mediante el manejo de índices, fichas y otros sistemas de clasificación de fuentes, en el marco de trabajos sencillos de investigación. Para ello, se menciona que el alumno deberá conocer y manejar los sistemas de clasificación (ficheros, índices, etc.) de la biblioteca del centro u otras semejantes que sean de posible consulta.

En los *Materiales para la Reforma. Secundaria Obligatoria*, se añaden más aspectos que desarrollan la concepción que tiene el MEC de la biblioteca escolar para esta etapa. En el volumen dedicado al proceso de elaboración del *Proyecto Curricular* se comentan, dentro de las decisiones relativas a la organización de los espacios y los tiempos, las del uso de los espacios comunes, los horarios de la biblioteca. Para la selección y uso de los materiales y recursos didácticos se aconseja identificar los distintos tipos de materiales impresos y de recursos que se consideren necesarios, de los cuales el texto cita los “libros de consulta, textos literarios, cartografías, audiovisuales, instrumentos musicales, etc.” Dado que no se prevé la figura de un bibliotecario escolar, se cita que la selección de los materiales se debe discutir entre el conjunto del profesorado, así como los criterios para su uso: dónde están, quién es el responsable de su cuidado, quiénes tendrán acceso a ellos, cómo se archivan, cómo se difunden, etc., concluyendo que “en este sentido, la existencia de un centro de recursos y documentación en el que se recojan todos los materiales que en el centro se van generando, y que permiten que profesores distintos de aquellos que los han elaborado en un primer momento los utilicen cuando tengan necesidad de ello, en lugar de volver a realizar la tarea de elaboración, se muestra como *uno de los puntos claves en la organización de un centro*, en lo que a este ámbito de recursos materiales se refiere”<sup>7</sup>.

También se recoge, como es obligado en el actual contexto de integración, la adopción de medidas de atención a las diferencias al organizar los recursos materiales, de modo que se posibilite a los alumnos con necesidades educativas especiales el uso de las fuentes de información, y el desarrollo de estrategias de búsqueda de información a través de medios informáticos: bases de datos y fuentes secundarias informatizadas. Igualmente, en el *Proyecto Curricular* se exige que se cuide de manera especial “la accesibilidad física de todas las fuentes de información existentes en el centro y de los lugares en los que se encuentran organizadas (libros, ficheros de consulta, biblioteca, etc.)”

En el documento relativo a las *Orientaciones Didácticas* se vuelve a considerar como un espacio muy importante la biblioteca o centro de documentación: “el empleo flexible del centro, el trabajo autónomo, la importancia concedida a los procedimientos de indagación, búsqueda y consulta de información, de trabajo en equipo, etc., plantean nuevas necesidades y demandas que *hacen de este espacio un lugar clave en la vida del centro y que conviene favorecer*. Debe estar situado en un lugar de fácil acceso y asegurar un tiempo de funcionamiento tan amplio como sea posible. Deben cuidarse particularmente las condiciones térmicas, acústicas y de iluminación de tal forma que proporcione el marco de trabajo adecuado y un ambiente interno acogedor, estimulante y adaptado a la edad de los usuarios”. Se insiste en la buena selección de todos los recursos documentales, y en su uso (“es necesario organizar formas de intercambio de materiales, de reproducción, de archivo y consulta, de difusión de la información que llega al centro, etc.”) y en su organización: “asimismo, debe cuidarse la organización de los recursos didácticos comunes del centro (medios audiovisuales, biblioteca...) que permitan un acceso ágil, información para su uso, fórmulas para compartirlos, control de mantenimiento y orientación sobre su adquisición.

Entre las distintas áreas que incluyen destrezas documentales, destacaremos la atención que dan los *Materiales* a la de *Tecnología*. En ella se reclama formar a los alumnos en la lectura e interpretación de documentos técnicos sencillos, compuestos de informaciones de distinta naturaleza: textos, símbolos, esquemas, diagramas, fotografías o dibujos técnicos. La confección de documentos técnicos sencillos compuestos de información de distinta naturaleza, como texto o símbolos. Entre los conceptos se deben enseñar los principios de organización y gestión de la información como clasificación, catálogo, índice, fichero, ficha, registro. Y, a lo largo de los ciclos, se irá enseñando a buscar información en documentos y valorarla en función de su utilidad. Se considera que el alumnos deben obtener información de los libros, los folletos y catálogos comerciales, los objetos, sistemas y conjuntos técnicos, así como de museos, ferias, tiendas y exposiciones comerciales. Deberán aprender a buscar un libro en una biblioteca o en una librería que posiblemente contiene la información que busca, o consultar a una persona que sepa de un determinado tema, etc.

Pero lo que más se recomienda de nuevo para este área es la biblioteca de aula: en el “aula-taller” debe haber una zona para estudio y consulta de documentos, dibujos, elaboración de trabajos escritos, exposición de un tema por los alumnos. Es una “biblioteca de aula, dotada de libros, catálogos y folletos comerciales, recortes de prensa, revistas especializadas, ideas y proyectos elaborados por los propios alumnos, etc. (...). Otros recursos importantes del aula de Tecnología son los medios audiovisuales, para la presentación de información previamente elaborada y los archivos, para clasificar y ordenar los datos e informaciones acumuladas por el desarrollo de la actividad. También el ordenador con programas adecuados para procesar textos y dibujos”.

También el *Área de Matemáticas* menciona la biblioteca. Las orientaciones didácticas recogen que los alumnos deben analizar los datos de documentos diversos: fichas, libros de consulta, de divulgación, de historia, de problemas, de juegos lógicos y matemáticos, sobre temas monográficos, libros de texto diversos, ilustraciones gráficas, etc. Y se afirma: “el profesor debe proporcionar a cada alumno el material más indicado para el momento. Ha de fomentar también que los alumnos lean y utilicen espontáneamente diferentes tipos de textos matemáticos, adecuados a sus gustos y nivel de comprensión. Progresivamente los alumnos deben acostumbrarse a utilizar la biblioteca como fuente de información para determinadas tareas. El profesor ha de enseñarles cómo y dónde buscar datos y tablas, fórmulas, enunciados, definiciones, al-

goritmos, ilustraciones gráficas”. Y presentar situaciones obtenidas de diversas fuentes, como la prensa, los libros, la publicidad o la televisión.

Para el área de *Educación visual y plástica* se habla de la Mediateca –aunque otra vez con el apellido de aula–, que estaría compuesta por una biblioteca con libros de consulta, revistas, catálogos, folletos, videoteca, un archivo de imágenes, un archivo de diapositivas y programas de ordenador. Debe incluir toda la información visual que pueda despertar el interés de los alumnos, periódicos, revistas de decoración y diseño, revistas de fotografía, tebeos y cómics.

Entre los recursos didácticos para las *Ciencias de la Naturaleza* se destacan los bibliográficos: “la creación de una biblioteca de aula adecuada puede resultar de una gran ayuda. En ella puede haber libros de consulta, de divulgación, guía de campo, libros de experiencias, algún diccionario y enciclopedia y otros materiales que se consideran útiles para el trabajo de los alumnos, y que sean comprensibles. Fomentar también la colaboración de todos en una biblioteca puede ayudar a que los alumnos la sientan suya y la cuiden adecuadamente. Es necesario que el alumnado conozca la estructura de la biblioteca del centro y aprenda a manejarse en ella, así como en otras exteriores al centro como pueden ser las municipales”. También se considera un procedimiento a adquirir en los alumnos la revisión bibliográfica de fuentes: el alumno debe manejar la biblioteca escolar, consultar periódicos, revistas, enciclopedias e incluso acudir a otro tipo de fuentes externas, como datos del municipio, estadísticas, informes meteorológicos, etc. Asimismo, deberá aprender a elaborar un pequeño informe como resumen de su trabajo.

Para la *Educación musical* se habla de “la conveniencia de dotar el aula de música con una buena fonoteca y biblioteca musical al alcance de los alumnos”. Del mismo modo, para las *Ciencias Sociales*, se recomienda que las bibliotecas tengan materiales variados, entre los que estarán la prensa periódica, los materiales audiovisuales, el ordenador y la disposición de videotecas en los centros de préstamo de documentos en vídeo. En el *Área de Lengua Castellana y Literatura*, junto a muchas referencias a las distintas fuentes de información, se aconseja en la orientaciones generales que se prevean los espacios apropiados –dentro y fuera del aula– como la biblioteca de aula y de centro, archivos, mediateca, laboratorio de sonido y de imagen, al igual que otros adecuados para la lectura silenciosa, la creatividad en equipo o individual, la elaboración de materiales, la grabación de actividades, etc.

Entre las materias optativas que se citan para la Educación Secundaria hay una sobre los *procesos de comunicación*, entre cuyos contenidos están los principales aspectos relacionados con el desarrollo de habilidades de información: búsqueda y recepción de fuentes bibliográficas, hemerográficas, videográficas, filmográficas, fuentes locales, agencias de noticias, información en soporte magnético, información en soporte óptico, gestores de bases de datos, CD-ROM, telex, videotexto, fuentes remotas y telemáticas. También, el estudio de la producción y las nuevas técnicas de edición electrónica y difusión. Se habla del acceso y consulta de diversas fuentes de información en las que intervengan recursos tecnológicos (bases de datos, archivos sonoros...) e incluso de cómo llevar a cabo la interrogación de una base de datos, la programación de una consulta a un banco de datos de acceso telemático. Esta asignatura es literalmente una introducción a la Comunicación, las fuentes de información y la Documentación.

Por último, reflejar que también en las enseñanzas transversales, respecto de la Secundaria, se atiende a la biblioteca y las fuentes documentales. Por ejemplo, en el área de *Educación para la paz* se dice que la llamada “biblioteca de centro y de aula por la paz” ofertará a los alumnos una selección de libros de literatura infantil y juvenil que traten o desarrollen temas de paz, y fomentará el placer de la lectura de libros

de literatura infantil y juvenil sobre la paz, así como la realización activa de textos, poemas, obras de teatro que fomenten la paz, bien individual o colectivamente y la creación de una "fototeca por la paz".

De este resumen, incompleto y apretado, sobre los textos que el Ministerio está produciendo para conducir la Educación, puede concluirse que el nuevo sistema educativo necesita, si no quiere llevar la reforma al fracaso, la biblioteca escolar. Habrá de estar dotada de todo tipo de recursos de información, bien organizada y disponible para su uso en todas las áreas, tanto como apoyo para el aprendizaje de conceptos a través de la consulta bibliográfica, como para la formación de las destrezas procedimentales requeridas para informarse en la sociedad actual, y como medio para el desarrollo de actitudes positivas hacia la información y documentación que van a ayudar durante toda la vida del individuo a ser una persona activa, crítica y creativa.

## 24.2. Problemas para la normalización de la biblioteca escolar en España<sup>8</sup>

Debemos estudiar entonces las causas de la pobreza de la biblioteca escolar española, normalmente una sala pequeña y con escaso mobiliario, dotada de libros comprados azarosamente a editoriales, donaciones obsoletas y lotes ministeriales, y ver los problemas que impiden que el modelo que la Reforma presupone se haga realidad. En primer lugar, se podrían señalar algunos factores:

- 1) El retraso general del sistema bibliotecario en su conjunto, que afecta especialmente a su sector más débil, las bibliotecas escolares. Ni siquiera las asociaciones profesionales han solido acordarse de promocionar y defender estas bibliotecas.
- 2) El vacío legal sobre la biblioteca escolar, excluida tanto de la legislación educativa como de la cultural en la mayoría de las Comunidades Autónomas, y la desconexión de las administraciones. Los únicos documentos prescriptivos que citan la biblioteca escolar son los Decretos de Currículo —que en parte son *papel mojado* mientras no se doten adecuadamente los medios para su realización— y algunos decretos sobre espacios mínimos de los centros —que por cierto, señalan unas dimensiones ínfimas para los espacios bibliotecarios—.
- 3) La falta de medios económicos y de formación del profesorado para llevar a cabo un aprendizaje significativo, que han suplido por el mantenimiento de los libros de texto<sup>9</sup>.

Para superar esta situación y llegar a una educación a la altura de su época, basada en el trabajo en la biblioteca escolar, subsisten estos problemas:

- 1) *Educativos*. Un primer y fundamental problema señalado por Cobos y Álvarez es que no se tiene claro qué son ni para qué sirven las bibliotecas escolares. Hay un desconocimiento en el mundo educativo de qué es la documentación, qué tipo de documentos existen y cómo hacer uso de ellos en la práctica diaria de clase. Cuando se sabe, no se disponen de los recursos necesarios, del horario ni de espacios. Se habla de la importancia de la lectura, pero la mayoría de los profesores no leen, y se identifica lectura con ficción, sin fomentar lo bastante el uso de otro tipo de documentos. Se ha producido una adaptación del profesorado y del alumnado a los centros sin bibliotecas, al uso exclusivo de libros de texto, al dictado de apuntes o al uso de fotocopias. Y se confunden dos con-

ceptos muy distintos: animación lectora con dinamización de bibliotecas, esto es, actividades puntuales de vinculación del alumnado a la lectura con procesos diseñados para conseguir garantizar la adquisición de hábitos de aprendizaje autosuficientes en todos los campos. Se identifica biblioteca con lectura y no se entiende que las bibliotecas permitan la coordinación de las distintas materias y su interdisciplinariedad en torno a unas posibilidades inmensas de información y el uso de procedimientos comunes a todas ellas. Esto limita enormemente la importancia de la biblioteca escolar. Por otro lado, la inexistencia de bibliotecarios escolares ha hecho que los maestros hayan asumido parcialmente su gestión, a veces de modo secundario y obligado, con voluntarismo pero también con incomprensión de la institución escolar.

- 2) *Políticos, administrativos y profesionales.* Entre estos estaría la carencia de voluntad política para su puesta en marcha. Predominan las actuaciones llamativas sobre la planificación a largo plazo<sup>10</sup>.
- 3) *Técnicos y económicos.* Principalmente, la falta de personal que las ponga en marcha, de los recursos económicos necesarios para dotarlas, de una buena aplicación de soluciones informáticas, y de las superficies mínimas para albergar estas bibliotecas.

### **24.3. Aspectos básicos de gestión de bibliotecas escolares**

#### *24.3.1. Objetivos*

Se pueden formular numerosísimos objetivos de carácter genérico, que luego habría que adecuar a las distintas edades, niveles y etapas:

- Proporcionar apoyo permanente a los programas de enseñanza y aprendizaje e imprimir impulso al cambio educativo.
- Asegurar el máximo acceso a la más amplia gama de recursos y servicios.
- Instruir a los estudiantes en los métodos para utilizar esos recursos.
- Guiarlos hacia el uso de las bibliotecas, con fines recreativos, informativos y de educación permanente.
- Ser un ambiente y un medio para enseñar a los alumnos a estudiar y fomentar el gusto por la lectura.
- Ser escuela de investigación que acostumbre a los alumnos a encontrar por sí mismos las informaciones que precisen.
- Servir de apoyo a las enseñanzas de los profesores, informando sobre las disciplinas del Currículo.
- Facilitar la puesta al día de los profesores, actualizando sus conocimientos y formación profesional.
- Medio de formación socializadora de los alumnos, dando hábitos de comportamiento social y cultural.

#### *24.3.2. Modelo de biblioteca escolar*

La carencia de personal para las bibliotecas escolares se ha solucionado frecuentemente mediante la existencia exclusiva de bibliotecas de aula, conteniendo los libros

con los que se trabaja bajo la dirección del profesor. Ello ha relegado la biblioteca escolar, si la había en el centro, a ser un almacén de los libros sin uso, a veces ocupada por otros servicios. Hoy se considera que la biblioteca de aula y la de centro no son realidades excluyentes, sino que ambas tienen su función. La biblioteca de aula se inscribe en actividades de enseñanza; la escolar, de aprendizaje. La necesidad de ésta última no puede obviarse por la presencia de la primera.

Las ventajas de la biblioteca de aula son la rapidez de consulta, el empleo permanente, el buen conocimiento del maestro del fondo, pues él lo elige, y que no tiene problemas de gestión, pues normalmente el profesor y los alumnos cuidan, usan y controlan los textos que permanecen en el aula. Los inconvenientes serían: el reducido número de libros –40 ó 50 a lo sumo–, la menor capacidad de atender los distintos niveles de lectura, la dificultad de realizar búsquedas, el que no hay posibilidad de comparar las fuentes, y que puede quedar reservada a los mejores alumnos o los más rápidos en completar las tareas. Metodológicamente no favorece que el alumno por sí mismo se dirija a la biblioteca a buscar lo que más se ajusta a sus intereses o a aprender por sí mismo. Se le da una pequeña selección de lo que debe leer. En ese sentido, se inscribe en un modo de funcionamiento tradicional, donde el niño depende de las lecturas que le son marcadas bajo la tutela del profesor.

El modelo de biblioteca central tiene como ventajas:

- a) No hay repetición de gastos.
- b) Permite trabajos interdisciplinares.
- c) Mayor riqueza de consulta.
- d) Facilita la investigación del alumno y la máxima explotación.
- e) Posibilita la lectura y consulta en horas extraescolares.
- f) Centraliza el control del préstamo en todo el colegio.
- g) Mejor ambiente, libertad de desplazamiento.
- h) Lectores de varias edades conviven en la misma sala.

Su dificultad estriba en que si no tiene personal, su uso se restringe a un período muy estrecho, normalmente fuera del horario escolar, y puede haber un menor rendimiento metodológico de los fondos. Lo idóneo sería disponer de biblioteca escolar con personal cualificado, una colección variada de materiales documentales, y un local con su equipamiento válido para el uso de los escolares. Y las bibliotecas de aula recibir préstamos colectivos para los distintos períodos del curso, que permitieran el uso en clase sin marginar el trabajo en la biblioteca del centro, siendo un paso intermedio para llegar a la biblioteca mayor del centro.

### 24.3.3. Algunas recomendaciones generales

La biblioteca debe estar ubicada en un lugar accesible y céntrico de la escuela. Su mobiliario debe ser muy flexible, formado por piezas modulares móviles, fácilmente adaptables a los distintos espacios y actividades que se puedan programar. Debe tener libre acceso, pues ello agiliza y rentabiliza el uso de los fondos de la biblioteca, anima al trabajo y obliga a conocer un poco el funcionamiento y organización de la colección. Su superficie debe ser suficiente para albergar como mínimo a un 10% de los escolares, pudiéndose proponer –por ejemplo, para una escuela con 16 unidades– una superficie de unos 200 m<sup>2</sup> para contener unos 50 puestos de lectura y al menos unos

4.000 volúmenes en estanterías abiertas. Debe tener un ambiente acogedor con mobiliario adecuado. Además, debe haber otra sala para trabajo en grupo, de unos 90 m<sup>2</sup>, para análisis de prensa, proyecciones o audiciones en común, etc., y un espacio para trabajos técnicos. Debe haber un bibliotecario con conocimientos específicos de los programas educativos, que colaborará tanto en la organización de la biblioteca como en las actividades propiamente educativas que dirijan los docentes del centro para el aprendizaje de los escolares. Se procurará la colaboración de todo el claustro en la vivificación de la biblioteca, así como de los padres y los escolares.

La colección mínima debe estar entre 8-10 libros por alumno, como se aconseja en Inglaterra, con una sustitución anual del 10%, pues puede preverse una vida media de los libros de unos 10 años. Una colección debería tener al menos, incluso en las menores escuela rurales, unos 1.500 libros. Pero la calidad del fondo debe anteponerse a la cantidad, debiéndose retirar todo libro desfasado, y rechazar lotes de saldo, donaciones superfluas y compras determinadas por la presión comercial.

La colección debe ser variada, de todos los soportes y materias, de interés para alumnos, profesores y padres, adecuado a las necesidades de cada uno, analizándose la calidad material de la obra (legibilidad tipográfica y lingüística, lecturabilidad –facilitación de la comprensión apoyada en las características del mensaje–, longitud de las líneas, espaciados entre palabras y líneas, tipo de tinta y papel) y su contenido: pertinente a la edad y los conocimientos previos del escolar, léxico adecuado (uso de vocablos comunes, nombres propios, numerales, palabras no demasiado largas) sintaxis apropiada (frases cortas, puntos y puntos y aparte), integración de texto e ilustración, etc. Debe constituirse una colección de obras de referencia.

La ordenación de la colección en las estanterías obedecerá, en primer lugar, a la diferenciación de las obras de conocimiento o documentales, que se deberían ordenar por una versión simplificada de la CDU, lo que hará similar la biblioteca escolar a la pública más cercana, y las obras de ficción, que normalmente se pueden clasificar por grupos de edades, diferenciándolos por colores característicos, y dentro de cada uno de ellos, por géneros. La colección de referencia debe estar unida y en lugar preferente, y también pueden disponerse algunos fondos por el sistema de centros de interés, agrupando las obras más demandadas en torno a grandes materias de interés de actualidad. En un lugar de lectura cómoda e informal se pueden situar las revistas y la prensa, y en otro, unos puntos para audiciones personales. Se debe evitar el exceso de altura de los estantes, y alojar en un depósito cerrado las obras que hayan perdido uso o actualidad, que habrán de ser retiradas del libre acceso.

Las tareas técnicas, el proceso de adquisiciones, de catalogación y clasificación, la edición de catálogos o el control de publicaciones periódicas deben realizarse, del mismo modo que el control de usuarios y préstamos, con un software de gestión automatizada adaptado para bibliotecas escolares de los existentes en el mercado<sup>11</sup>.

#### *24.3.4. Posibilidades de coordinación de las bibliotecas escolares*

Una de las principales medidas para el desarrollo de la biblioteca escolar, dada la carencia de estructuras que permitan la organización, el asesoramiento y la formación para el desarrollo de las bibliotecas escolares, es contar con centros coordinadores de estas bibliotecas, que sean apoyo para la selección, la catalogación y la automatización de las bibliotecas de cada zona. Estos centros suponen, una vez comprometidos los colegios al mantenimiento y explotación de las bibliotecas, un primer paso para la

constitución de colecciones coherentes y para su continuidad. Su organización puede venir dada desde los Centros de Profesores de cada zona, en los que habría que incluir un equipo de bibliotecarios con conocimientos pedagógicos que realizara las tareas, o desde las bibliotecas públicas de la comarca o zona urbana. Una de los mayores apoyos para las bibliotecas escolares deberían ser las bibliotecas públicas, como ocurre, por otro lado, en la mayoría de los países desarrollados bibliotecariamente hablando<sup>12</sup>.

#### 24.3.5. *Servicios y actividades*

La biblioteca escolar debe tener unos servicios básicos –lectura en sala, préstamo a domicilio, información y referencia– coincidentes con los que se dan en otras bibliotecas. Además de estos servicios, su utilización dependerá de la implicación de los propios docentes, de la aplicación a lograr los objetivos del currículo, y de la profesionalidad de su gestión. Una biblioteca escolar debe permitir el estudio individual, la consulta, el trabajo en grupos pequeños e incluso del grupo de clase. Apoyar tanto la adquisición de conceptos como la práctica de procedimientos y el fomento de actitudes. Debe utilizarse para el aprendizaje y el desarrollo de habilidades de información en todas las áreas, en función del desarrollo de las etapas y los ciclos. Y también como lugar de ocio, disfrute y socialización. Y todo esto dará lugar a actividades documentales y de dinamización que pueden ser enormemente variadas.

Especial importancia tienen las actividades de formación documental. M. Couet<sup>13</sup> ha clasificado las actividades entre aquéllas que sirven para apropiarse los espacios –conocer y situar la biblioteca escolar así como sus diferentes áreas–; las que permiten apropiarse de los instrumentos documentales –utilizar y diferenciar los soportes, el plan de ordenación de los documentos, la clasificación utilizada por la biblioteca y los distintos catálogos, y aprender a localizar la información en los libros, sus índices, su modo de ordenación, etc., y los materiales de referencia–; las que permiten apropiarse los objetos de lectura –entrar en los textos, disfrutarlos, recrearlos, conocer su producción–; y, finalmente, las que se relacionan con la práctica reflexiva de la lectura –incluyendo su evaluación, la identificación de las distintas intenciones, modos y hábitos de lectura, y el intercambio de experiencias lectoras–.

## NOTAS AL CAPÍTULO 24

<sup>1</sup> La denominación “biblioteca escolar” está arraigada en España y debe mantenerse, porque hoy biblioteca designa un servicio de información y comunicación basada en cualquier tipo de documento y medio de acceso. En el ámbito anglosajón y francófono se tiende a resaltar su condición de centro de documentación y de recursos multimedia, denominándose así a las bibliotecas. En Francia está la biblioteca-centro documental (BCD) para Primaria, y para Secundaria están los Centros de Documentación e Información (CDI). En Inglaterra se suelen denominar, además de biblioteca escolar, centros de recursos de aprendizaje.

<sup>2</sup> Ley Orgánica 1/90, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (BOE de 4 de octubre de 1990).

- <sup>3</sup> Real Decreto 1333/91, de 6 de septiembre, por el que se establece el Currículo de la Educación Infantil (BOE de 9 de septiembre de 1991).
- <sup>4</sup> Habría que observar en los textos y su lectura: (a) Si el número de personajes masculinos excede por mucho al de personajes femeninos en imágenes, títulos y protagonismo; (b) si se aportan caracteres sociales y culturales claramente estereotipados de forma sexista en profesiones, actividades, juegos, rasgos físicos y psíquicos, cualidades y defectos; y (c), si el lenguaje que se utiliza, el tono de voz, el gesto, conlleva formas y contenidos sexistas. Se aconseja revisar qué cuentos existen en la biblioteca o rincón de cuentos del aula, para realizar una selección, evitar o transformar los estereotipos sexistas descubiertos tras su análisis e incorporar la bibliografía, que, aunque sea de forma parcial, plantee una literatura no sexista. En cuanto a orientaciones, se aconseja modificar el lenguaje al leer o contar cuentos, evitando la gramática y las palabras que discriminan. Cuidar la mímica que les suele acompañar, teniendo en cuenta el mayor poder comunicativo que conlleva el gesto, inventar otros cuentos alternativos, como trabajo de creación y sensibilización, e introducir otros finales diferentes según sean masculinos o femeninos los personajes.
- <sup>5</sup> Real Decreto 1344/91, de 6 de septiembre, por el que se establece el Currículo de la Educación Primaria (BOE de 13 de septiembre de 1991).
- <sup>6</sup> Real Decreto 1345/91, de 6 de septiembre, por el que se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 13 de septiembre de 1991).
- <sup>7</sup> *Materiales para la Reforma. Educación Secundaria Obligatoria*. Volumen dedicado al *Proyecto Curricular*. Madrid: Ministerio de Educación, 1992, p. 58.
- <sup>8</sup> Seguimos en este punto los planteamientos de COBOS, L., y ÁLVAREZ, M. «La Biblioteca Escolar en España. Problemas para la normalización». En GÓMEZ HERNÁNDEZ, J. A.: *Lectura, Educación y bibliotecas. Ideas para crear buenos lectores*. Murcia: ANABAD, 1994.
- <sup>9</sup> Estudios recientes muestran que aún una importante parte del profesorado sólo usa los libros de texto para la Educación, llegando al 83 % el porcentaje de los que los consideraban muy importantes. El 75% del tiempo escolar de los estudiantes, y el 90 % del dedicado a los *deberes*, estaría ocupado por el uso de los materiales de texto. Los libros de texto, por todo esto, son determinantes de lo que se estudia en las aulas, convirtiéndose en transmisores de información, fuente de documentación casi única, guías del maestro, etc. Aunque como un recurso entre otros son aceptables, cuando se usan de modo casi exclusivo, implican: la desprofesionalización del profesor; el control curricular por parte de las editoriales; la estandarización del aprendizaje y la unidireccionalidad de los contenidos, referidos al alumno medio; el alejamiento del libro y de la cultura impresa; son un primer contacto con el libro desagradable, experimentado como dificultad para el niño, que si inspira rechazo puede alejar de los hábitos de lectura; fomentan la actitud pasiva del alumno, obligándole a desarrollar estrategias de aprendizaje sólo válidas para una educación basada en ellos: memoria, repetición; no fomentan la formación crítica ni la investigación, pues en ellos todo está resuelto y experimentado; proponen un ritmo común de aprendizaje. Ver LÓPEZ FERNÁNDEZ, Juan A.: *La biblioteca escolar en la Región de Murcia*. Murcia: Universidad, 1992. (Tesis doctoral.)
- <sup>10</sup> Por ejemplo, citar la formulación de 77 propuestas por el Ministerio para mejorar la educación, realizadas en 1994. Una de ellas, la número 13, señalaba que se favorecería el uso de los centros fuera del horario escolar, y la 14, “que se facilitará el uso de la bibliotecas escolares por los alumnos”. El cauce ha resultado ser el envío de objetores de conciencia para atender estas bibliotecas. Esta medida, que no dará resultados por tratarse de un personal desconocedor de la educación y la biblioteca, y que realiza un trabajo forzado, es además una desconsideración hacia los profesionales de la Biblioteconomía que se forman en las Universidades españolas.
- <sup>11</sup> La revista *Educación y biblioteca* ha dedicado algunos números a difundirlos, pero se trata de un sector muy cambiante, en el que hay que disponer de información actualizada.
- <sup>12</sup> Así, por ejemplo, los Servicios de Biblioteca Escolar existentes en el Reino Unido en casi todas las localidades, para apoyar sobre todo a las escuelas primarias donde puede no haber bibliotecario profesio-

nal, dan información a los profesores sobre materiales, asesoran en organización, prestan colecciones a las escuelas dos veces al año –dos libros por alumno– además de aportar préstamos monográficos cada trimestre. Entregan los libros con fichas de catálogo y préstamo.

- <sup>13</sup> COUET, M.: «Hacia una tipología de las actividades en la biblioteca escolar». En *Educación y Biblioteca*, 11, 1990, pp. 47-54. Véase también: OLVERA LOBO, M. D.; MARTÍNEZ ROBLEDÓ, J.: «Formación de usuarios en la biblioteca escolar». En *Actas de las VII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía*. Málaga: Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 1993, pp. 123-146.